

REPORTE COMPLEMENTARIO

Nº 086-2024-MOD. OPERACIONES – COER ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE COMPLEMENTARIO 18/03/2024/COER-GOREICA HORA 12:20

**DESBORDE DE RIO EN EL SECTOR CORRALONES DEL DISTRITO DE NASCA
PROVINCIA DE NASCA, REGION DE ICA.**

I.- HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
12/03/2024 08:10 Hrs.	El 12 de marzo del 2024, a las 08:10 am, ante el repunte del río Las Trancas margen izquierda, se desbordó ocasionando afectaciones en el sector los Corralones, del distrito y provincia de Nasca, Región Ica.

II- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	Ica
PROVINCIA	Nasca
DISTRITO	Nasca
DIRECCION	Sector Corralones
UBIGEO	110301

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: COEL NASCA

IV.EVALUACIÓN RAPIDA DE DAÑOS:

4.1. EVALUACION RAPIDA:

Actualizado al 18 de marzo del 2024, a las 12:20 horas.

UBICACIÓN: SECTOR CORRALONES DEL DISTRITO DE NASCA	MEDIOS DE VIDA (AGRICULTURA)		MEDIOS DE VIDA (ESPECIE PECUARIO)	
	AFECTADAS	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	PERDIDAS
NUMERO DE FAMILIAS	03	-	-	-
NUMERO DE PERSONAS	15	-	-	-
CULTIVOS PERMANENTES (hectáreas)	-	-	-	-
PAN LLEVAR (hectáreas)	06	-	-	-
ESPECIE PORCINO (CABEZAS)			05	01
ESPECIE OVINO (CABEZAS)			-	09
TOTAL, hectáreas	06	-	05	10

Nota: Información remitidas por la Municipalidad Provincial de Nasca.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.2. EVALUACION CONTEXTUAL:

- El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA realizó las comunicaciones con el Abog. Jonathan Ferreyra secretario técnico de la Municipalidad Provincia de Nasca, quien manifiesta al tener conocimiento de los hechos se trasladó al lugar, para evaluar daños.
- En la primera evaluación se observa inundación en terrenos de cultivo en el sector de Corralones, por consecuencia de desborde del río Las trancas en el margen izquierdo de las defensas ribereñas; esta parte del lecho del río se encuentra colmatado y erosionado por el caudal del río; se ha evidenciado pérdidas de cultivos, afectando medios de vida.
- No hay daños a la vida y la salud.

V- ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

5.2 ACCIONES

- La Municipalidad a través de la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la MPN, activo su plan de operaciones de emergencia, se comunicó con el Coel – Nasca a las 09:00 am haciendo saber de los hechos, Serenazgo hizo un recorrido para el monitoreo conjuntamente con el área de Defensa Civil.
- Se ha realizado la Evaluación de Daños y Necesidades Edan sobre la afectación a medios de vida, determinándose que son tres familias afectadas cuyos integrantes son los siguientes:
 - 1. Gloria Angela Ortega Chonta DNI N° 06260346 (J)
 - 2. Christian Anderson Diaz Ortega DNI N° 44802052
 - 3. Jimmy Máximo Diaz Ortega DNI N° 10346668
 - 4. Jon Máximo Diaz Ortega DNI N° 41889439
 - 5. Epifanía Lucia Ortega Ortega DNI N° 08858947 (J)
 - 6. Paola Elizabeth Cisneros Ortega DNI N° 42511112
 - 7. Armando Ruiz Castro DNI N° 10600816
 - 8. Lucia Alejandra Cisneros Ortega DNI N° 45476919
 - 9. Calistro Primitivo Joyo Torres DNI N° 22070551 (J)
 - 10. Angela Cecilia Hernández Joyo DNI N° 74470792
 - 11. Joaquín Salvador Joyo Ortega DNI N° 46406675
 - 12. Mirtha Paulina Joyo Ortega DNI N° 22098591
 - 13. Rosario Jesús Joyo Ortega DNI N° 45494891
 - 14. Jorge Humberto Joyo Ortega DNI N° 10702686
 - 15. Benita Gloria Ortega de Joyo DNI N° 22069547
- En vista que se ha realizado el levantamiento de información en campo, se ha determinado que no corresponde entrega de bienes de ayuda humanitaria,
- Por lo consiguiente el Centro de Operaciones de Emergencia Regional solicita el cierre de la presente emergencia

FUENTE INFORMACION:

Secretario Técnico de la Provincia de Nasca – Jonathan Ferreyra Huayta Celular: 956 084 591

Elaborado por: Modulo de Operaciones


Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.


CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL


Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Ica, 18 de marzo 2024.


MANUEL E. GARCÍA ECHEVARRÍA
MÓDULO DE OPERACIONES III


CENL PAPA EDUARDO GUILLEN BALLEZ
COORDINADOR COER ICA


CPC CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
MÓDULO DE EVALUADOR I

VI.- ANEXOS:

VISTA FOTOGRAFICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08